



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

BOLETIN DE PRENSA N° 09 DE 2021

12 de mayo de 2021

La Contraloría Departamental del Meta, se permite informar los siguientes resultados en cumplimiento de la función constitucional de vigilancia fiscal y control fiscal.

Se adelantó la Actuación Especial de Fiscalización N° 091 de 2020, atendiendo una denuncia formulada por el Periódico Llano 7 Días, a través de la red social Facebook, sobre el contrato N° 2252 de 2018, que versa sobre la adquisición y puesta en funcionamiento de las cámaras de seguridad para los municipios de San Juan de Arama, El Dorado y Puerto Concordia, celebrado entre el departamento (Gobernación) del Meta y UNION TEMPORAL META CCTV 2018 R/L Alex Mauricio Londoño.

Se determinaron dos (2) hallazgos administrativos, uno de ellos con incidencia fiscal y posible incidencia disciplinaria, por como quiera que los sistemas de cámaras de seguridad instalados por el contratista en los mencionados municipios no funcionan correcta o completamente y presentan deficiencias que no fueron saneadas o subsanadas. El hallazgo fiscal ascendió a \$229.415.490 y se tiene como un beneficio de denuncia de \$43.589.775.

Con estos resultados la Contraloría Departamental del Meta continua su dedicada labor y compromiso en brindar un control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad, demostrando actuaciones impecables, decisiones implacables.

Un abrazo llanero,

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Contralor Departamental del Meta